

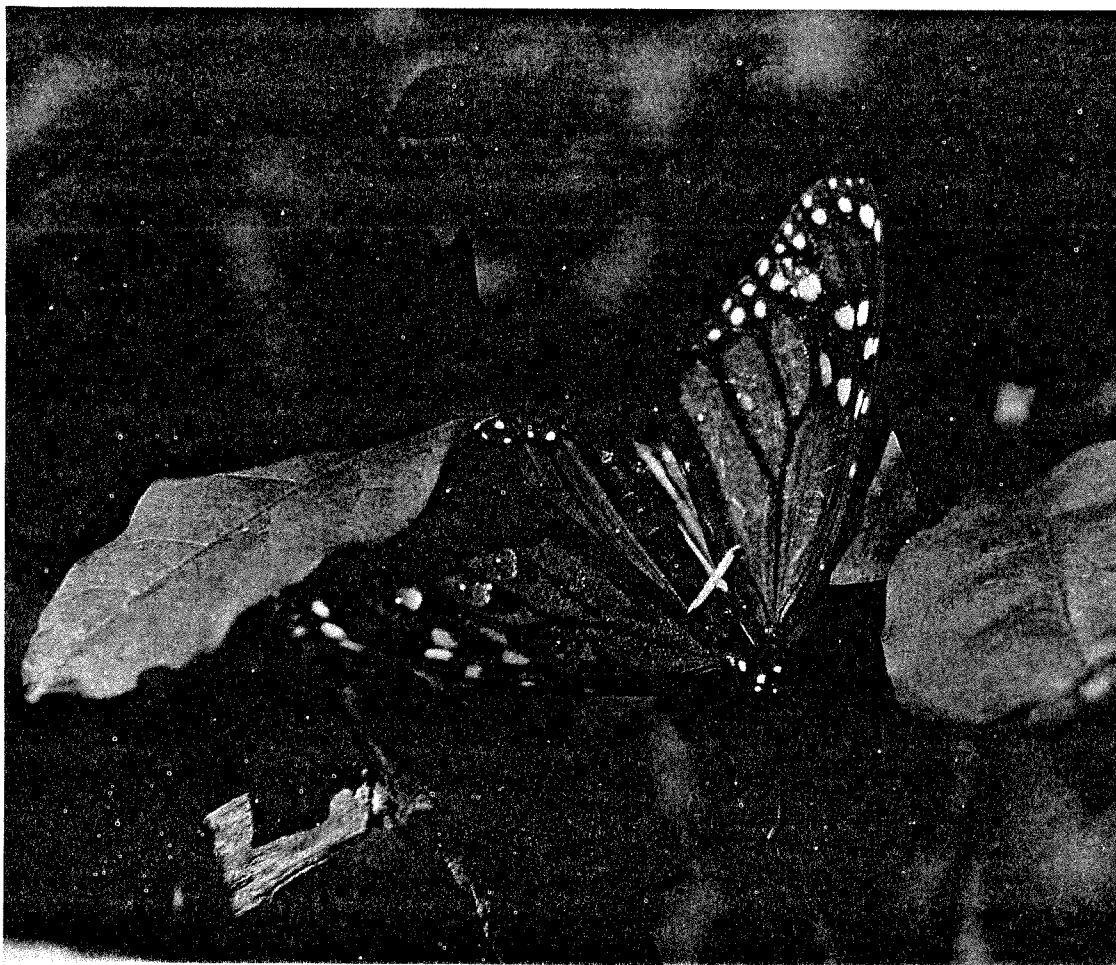
ANEXO 1. EXTENSION Y ESTADO DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA EN AMERICA LATINA

País	Reservas de la Biósfera	Extensión (ha)	Reconocimiento por la UNESCO
ARGENTINA	San Guillermo	860.000	1980
	Laguna Blanca	930.000	1982
	Parque Costero	23.000	1984
	Ñancuñán	12.000	1986
	Laguna de Pozuelos	380.000	1990
BOLIVIA	Pilón-Lajas	100.000	1977
	Ulla-Ulla	200.000	1977
	Estación Biológica del Beni	135.000	1986
BRASIL	Sistema de Reservas de la Floresta Atlántica	29.713.881	1993
	Cerrado	226.000	1993
CHILE	Lauca	358.312	1981
	Fray Jorge	14.194	1977
	La Campana-Peñuelas	17.095	1984
	Archipiélago de Juan Fernández	9.290	1977
	Araucarias	81.000	1983
	Laguna San Rafael	1.7424480	1979
	Torres del Paine	184.414	1978

COLOMBIA	Sierra Nevada de Santa Marta	731.250	1979
	Tuparro	928.125	1979
	Cinturón Andino	855.000	1979
COSTA RICA	La Amistad-Talamanca	584.592	1982
	Cordillera Volcánica Central	144.363	1988
CUBA	Sierra Rosario	10.000	1984
	Guanahacabibes	101.500	1987
	Baconao	84.600	1987
	Cuchillas de Toa	127.500	1987
ECUADOR	Galápagos	766.514	1984
	Yasuni	679.730	1989
GUATEMALA	Maya	1.000.000	1990
	Sierra de la Minas	236.300	1992
HONDURAS	Río Plátano	500.000	1980
MEXICO	El Vizcaíno, B.C. Sur	2.546.790	Propuesta
	Calakmul, Camp.	723.185	1993
	Montes Azules, Chis.	331.200	1979
	La Michilia, Dgo.	42.000	1977
	Mapimi, Dgo.	103.000	1977
	Sierra de Manantlán, Al.	139.577	1988
	Sian Ka'an, Q. Roo	528.147	1986
	El Cielo	144.530	1986

MEXICO: Reservas Especiales de la Biósfera	Islas del Golfo de California, B.C. Sur	250.000	
	Isla Guadalupe, B.C.	25.000	
	Isla Rasa, B.C.	6.9	
	Selva del Ocote, Chis.	48.140	
	Cascadas de Agua Azul, Chis.	2.580	
	Mariposa Monarca, Mich. Mex.	16.110	
	Isla Contoy, Q. Roo	176	
	Cajón del Diablo, Son.	Sin determinar	
	Isla Tiburón, Son.	120.800	
	Sierra de Santa Martha, Ver.	20.000	
	Volcán de San Martín, Ver.	1.500	
	Ria Celestun, Yuc.	59.130	
	Ria Lagartos, Yuc.	47.480	
PANAMA	Darién	597.000	1983
PERU	Noroeste	226.000	1977
	Huascarán	399.239	1977
	Manu	1.881.200	1977
URUGUAY	Bañados del Este	200.000	1976
VENEZUELA	Alto Orinoco-Casiquiare	8.700.000	1993
	Delta del Orinoco	800.000	En proceso

FUENTE: Informes Nacionales del Taller e informes de MAB UNESCO



Uno de los objetivos principales del manejo de la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca es conservar las áreas de invernación de esta especie para permitir la continuidad de su fenómeno migratorio, y contribuir al uso y manejo sostenible de los recursos naturales de la región para el beneficio socioeconómico de los pobladores. Reserva Especial de la Biósfera Mariposa Monarca, México, Foto: H. Ruiz B.

ANEXO 2. CARACTERIZACION GENERAL DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA POR PAIS

ARGENTINA

La articulación de los distintos organismos dedicados a la cuestión ambiental es por lo general insuficiente. Argentina posee aproximadamente 9.000.000 de ha de áreas protegidas, siendo la Administración de Parques Nacionales el principal organismo responsable. De todos modos se presentan áreas de jurisdicciones provinciales, municipales, universitarias, privadas, e incluso bajo el control de propiedad de organizaciones no gubernamentales.

Ante este cuadro, el principal objetivo de la Red Nacional de Areas Protegidas ha sido la elaboración de un proyecto de Ley que al crear un Sistema Nacional, integre y armonice los distintos niveles de acción involucrados en las áreas protegidas.

Argentina posee cinco Reservas de la Biósfera: Laguna Blanca (1982, 981.620 ha, altiplano árido); San Guillermo (1980, 981.460 ha, Cordillera de los Andes); Parque Costero del Sur (1984, 30.000 ha, pampa húmeda litoral); Ñancuñan (1986, 11.900 ha, monte xerófilo) y Laguna de Pozuelos (1990, 405.000 ha, altiplano semiárido).

Las jurisdicciones son múltiples, presentándose dos reservas provinciales, una reserva municipal y privada con gestión de una organización no gubernamental, un área protegida bajo control de un organismo científico nacional y una para la cual se creó un ente participativo entre universidad, provincia, municipios, privados y la Administración de Parques Nacionales. La coordinación general se realiza a nivel del Sub Comité Reservas del Comité MAB que ha funcionado con mayor o menor éxito, pero con continuidad a partir de 1987. Los problemas han sido complejos dependiendo de la jurisdicción, la realidad ecológica, las inquietudes de las poblaciones locales y los vaivenes de las políticas oficiales.

Los apoyos financieros han sido por lo general pobres, destacándose en particular los esfuerzos propios de los grupos de trabajo de cada Reserva de la Biósfera y la promoción del Programa MAB/UNESCO. Los programas de investigación, zonificación, administración, participación comunitaria, etc. tienen disímil estado de desarrollo según la realidad de cada Reserva de la Biósfera y las mayores capacidades de los equipos técnicos.

Se destaca actualmente el acento puesto en las acciones destinadas a incorporar en forma creciente a las poblaciones locales en la gestión poniéndose atención a la situación de cada Reserva de la Biósfera y buscando diversas alternativas para alcanzar los objetivos. Los talleres nacionales, subregionales o internacionales, destinados a debatir y evaluar los avances y dificultades hallados al aplicar los conceptos de Reservas de la Biósfera, se vienen desarrollando habitualmente cada dos años desde 1987.

BOLIVIA

En Bolivia se han declarado tres Reservas de la Biósfera, dos de las cuales coinciden en su superficie con áreas protegidas previamente creadas por el gobierno boliviano bajo otras categorías de unidades de conservación. La declaratoria de las Reservas de la Biósfera en todos los casos ha sido promovida por el afán de compatibilizar algunas formas de uso de los recursos naturales, por parte de diferentes grupos humanos presentes, con objetivos básicos de conservación de la naturaleza.

Entre los obstáculos más significativos que las áreas protegidas en general enfrentan para su desarrollo en Bolivia se pueden enumerar:

- Ausencia de una legislación específica y adecuada que ampare a las unidades de conservación en el país.
- Ausencia de una capacidad técnica y financiera al interior de la instancia administrativa gubernamental encargada de las áreas protegidas.
- Influencia humana significativa al interior de casi la totalidad de las áreas protegidas declaradas en el país.
- Incoherencias en la legislación sectorial y en las diferentes instancias gubernamentales encargadas de la administración de los recursos naturales.

Las Reservas de la Biósfera en Bolivia no cuentan con un respaldo específico de la legislación. Su categoría sólo se reconoce implícitamente a partir de la declaración por parte de la UNESCO. Si bien la Reserva de la Biósfera de Pílon-Lajas fue declarada por la UNESCO en 1977, hasta el presente aún no se han efectuado ningún tipo de acciones tendientes a su desarrollo.

La Reserva de la Biósfera Ulla-Ulla fue establecida en 1972 bajo la categoría de Reserva Nacional de Vida Silvestre, con el objetivo fundamental de proteger la fauna andina, y en especial la vicuña. Debido a la necesidad de incorporar a la población campesina residente dentro del área a las acciones de protección y manejo de la vicuña, en 1977, a solicitud del gobierno boliviano, fue declarada por la UNESCO como Reserva de la Biósfera. Hasta 1988 contó con financiamiento del Instituto de Fomento Lanero (INFOL); lamentablemente esta labor fue suspendida debido a la conclusión del contrato

entre INFOL y el Gobierno boliviano. Sin embargo existen importantes perspectivas de reanudación de programas de manejo de camélidos con la participación de las comunidades campesinas presentes en el área.

La Estación Biológica del Beni, creada en 1982, fue declarada por la UNESCO como Reserva de la Biósfera en 1987. Luego de varios años de trabajo sistemático se pueden mencionar logros importantes, principalmente en cuanto al desarrollo de programas de investigación científica pura y aplicada, que permitieron el desarrollo de un Plan de Manejo para el área. Asimismo, la búsqueda de mecanismos de articulación orgánica, en el contexto del desarrollo regional, ha generado un proceso de aproximación y coordinación eficiente con los diferentes sectores de la población vinculados a la Reserva, en el afán de integrarlos progresivamente a la planificación operativa y el manejo del área.

La experiencia boliviana en la puesta en práctica del concepto de Reserva de la Biósfera en la Estación Biológica del Beni enseña nuevas alternativas para el desarrollo de áreas protegidas en el país, en función de las poblaciones humanas, donde se hace imperiosa la necesidad de compatibilizar los principios de la conservación de los recursos bióticos con las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Muchos son aún los obstáculos por superar y en este cometido se continúa persiguiendo la integración de las comunidades circundantes a las actividades de conservación de las pocas áreas protegidas bolivianas que se encuentran en desarrollo. Ello en base a la convicción de que un desarrollo exitoso de áreas protegidas que cuentan con influencia de poblaciones humanas no es posible sin la participación activa de las mismas en la tarea de conservar, y también en la búsqueda de alternativas viables, acordes con los objetivos de conservación y desarrollo.

BRASIL

Brasil inició su participación efectiva en el Programa MAB/UNESCO, con una homologación de su primera Reserva de la Biósfera en el mes de marzo del año 1991. El área escogida incluyó dos zonas remanentes de la Mata Atlántica, en la costa brasileña. Esta es un área constituida por un ecosistema frágil del cual queda aproximadamente un 5% de su cobertura original que era de aproximadamente 1.000.000 km². Hace varias décadas la Unión y los Estados vienen implantando un sistema de protección en esa región a través de la creación de parques, reservas biológicas, estaciones ecológicas y áreas de protección ambiental.

Más recientemente surgió la idea de buscar el reconocimiento de este conjunto de la Mata Atlántica como una Reserva de la Biósfera para la UNESCO. Dado que se trata de una faja larga (aproximadamente 3.000 km de extensión) con una anchura variable, componiendo un área de 60.000 km², el proyecto de creación de una Reserva de la Biósfera de Mata Atlántica, fue dividido en tres fases distintas. La primera atendió un área de 16.000 km², en la cual las zonas núcleo se componen por ocho unidades de conservación federales y 18 unidades estatales.

El Consorcio Mata Atlántica está constituido por ocho Estados representados por sus Secretarios de Medio Ambiente. Su estrategia principal es la suma de esfuerzos en la definición de prioridades para la efectiva conservación de la Mata Atlántica. Su órgano ejecutivo es una coordinación que dirige los trabajos de tres asesorías: técnica, jurídica y de informática. El trabajo está organizado alrededor de las siguientes áreas prioritarias: conservación de la biodiversidad y desarrollo social sustentado; conocimiento, información y educación ambiental; y por último, financiamiento de proyectos.

Este Consorcio y el Consejo de Administración de las Reservas de la Biósfera están integrados por siete miembros representativos del área federal y estatal (uno del Consorcio, dos del IBAMA, dos de la Secretaría de Medio Ambiente, uno de una organización no gubernamental y un representante de la población local). Ellos están articulando un Plan de Acción para la Reserva de la Biósfera Fase I, en conjunto con la UNICAMP (Universidad de Campinas) y otros centros de investigación, para desarrollar las siguientes acciones: sistema de información y monitoreo, educación ambiental, entrenamiento, divulgación, flora y fauna, geología, hidrología, sistema de unidades de conservación, zonificación, legislación, regularización predial, áreas protegidas particulares, recuperación de áreas degradadas, fiscalización, desarrollo sostenible, culturas tradicionales, población, cooperación con municipios y recursos marinos.

El Instituto Brasileiro del Medio Ambiente (IBAMA), a través de recursos financiados por el Banco Mundial, deberá invertir en la región de las Reservas aproximadamente 37 millones de dólares en tres años (Fases I, II y III). Estos recursos serán invertidos en la protección de este ecosistema a través de varios proyectos, desarrollados por los Estados y por el Gobierno Federal.

La declaración de la Reserva de la Biósfera Mata Atlántica Fase I da inicio a un objetivo mayor aún, que consiste en cumplir una Fase II (ya aprobada por el Comité Brasileiro del Programa MAB en 20.000 km²) y una Fase III, la cual incorporará todos los remanentes significativos de este importante ecosistema de la Floresta Atlántica, uno de los bosques tropicales más amenazados de extinción.

La incorporación de UNICAMP es de gran importancia para el grupo de coordinación con vistas a alcanzar los objetivos de una Reserva de la Biósfera, a través de los conocimientos existentes sobre biodiversidad, así como en las investigaciones en marcha y a ser desarrolladas dentro de todos los temas integrados por el plan de acción.

COLOMBIA

En Colombia las tres Reservas de la Biósfera existentes coinciden con parques nacionales. En 1979 se declararon, por parte de la UNESCO, las Reservas de la Sierra Nevada de Santa Marta, el Tuparro, y el Cinturón Andino (que abarca los Parques Nacionales del Nevado del Huila, los Créacharos y Puracé y sus áreas intermedias), sin que se hayan definido las áreas de amortiguación y zonas de transición. En la actualidad el gobierno colombiano ha propuesto a la UNESCO declarar el Area de Manejo Especial de la Macarena, que fue creada por el Decreto 1.989 de 1989 y reglamentada por el Decreto 1.974 de 1989. El área cuenta con una zonificación basada en los conceptos de conservación, preservación, producción, protección, y recuperación para la preservación y la producción.

Por su lado, en la Sierra Nevada de Santa Marta se presenta el único caso de una Reserva de la Biósfera que aunque no está delimitada sí funciona como tal, ya que cuenta con una zona núcleo, el Parque Nacional Tayrona y el Parque Nacional Sierra Nevada de Santa Marta, los dos resguardos indígenas de las comunidades Kogi, Malayo (o Arsario) y Arhuaca (o Ijka); el área arqueológica del río Iuritaca (Ciudad Perdida); las zonas de pesca artesanal del litoral y de la ciénaga grande de Santa Marta; y las zonas de colonización campesina de las cuencas medias que descienden del macizo. La región incluye tres departamentos (Guajira, Magdalena y César) y sus capitales, que dependen del macizo por lo menos para el abastecimiento de agua de sus cabeceras municipales.

Para el manejo de las Reservas de la Biósfera en Colombia es necesario establecer complejos mecanismos de coordinación, dado que la legislación no contempla la figura jurídica de Reserva de la Biósfera como área protegida y que no funciona en forma permanente un Comité MAB. Además, la necesidad de contar con formas de concertación y participación de las comunidades y actores que interactúan a nivel local, hace de la coordinación interinstitucional y comunitaria un problema central. Es así cómo para el Macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta, y el Area de Manejo Especial de la Macarena, se dan necesidades de coordinación a nivel central, regional y local, y entre organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e incluso internacionales.

COSTA RICA

En Costa Rica la Reserva de la Biósfera Amistad - Talamanca constituye uno de los casos que poco a poco ha ido ganando reconocimiento internacional y nacional. La Reserva fue nominada como tal por la UNESCO en 1982 y un año después como sitio de patrimonio natural de la humanidad. A partir de 1988 con la cooperación de Conservación Internacional (CI) y la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante la aplicación de recursos financieros a través de los mecanismos de conversión de deuda externa y apoyo técnico internacional, se inició el proceso para su manejo integrado.

A través de varios talleres institucionales se produjeron los documentos básicos de planificación conjunta, como por ejemplo, un Plan de Acciones Inmediatas y la conformación de una Secretaría Técnica, compuesta por profesionales de las instituciones involucradas en la administración de las áreas incluidas en la Reserva. Este mismo equipo discutió los términos de referencia para la elaboración de una Estrategia Institucional de Manejo. La misma fue concluida, discutida y avalada por los Ministerios competentes (Planificación y Recursos Naturales). Esta estrategia se discutió a nivel local con organizaciones indígenas y campesinas; basados en ella se elaboraron perfiles de proyectos que posteriormente fueron presentados a una Junta Internacional de Donantes.

Para alcanzar los objetivos de coordinación interinstitucional se constituyó desde 1988 una Comisión Coordinadora, en la que participan las instituciones que tienen ingerencia administrativa en los territorios de la Reserva, así como tres representantes indígenas nombrados por las comunidades. Algunos de los logros alcanzados en estos años son los siguientes: la producción de los documentos de planificación estratégica y operativa a corto, mediano y largo plazo; y la consolidación de un equipo de asesores especialistas en áreas como antropología, formulación de propuestas, manejo de sistemas de información geográfica, comunicación y educación ambiental, investigación biológica y social, ordenamiento territorial y administración y finanzas.

Con respecto a las operaciones de campo se ha consolidado una sede regional en San Isidro, Pérez Zeledón (Región Brunca) y otra en Limón (Región Huetar y Atlántica). Ambas oficinas son apoyadas técnica y financieramente por la Dirección General de la Reserva.

A plazo inmediato las acciones de la Reserva se centran en la ejecución de cinco programas básicos a nivel regional: protección y manejo de recursos; ordenamiento territorial; comunicación y educación ambiental; organización comunitaria y extensión; e investigaciones (socio-culturales y biodiversidad). Para el financiamiento de las operaciones de la Reserva se continúa en la búsqueda de respaldo técnico y financiero

de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, establecimiento de convenios de cooperación bilaterales, contactos con empresarios particulares y aportes de los entes del Estado.

A corto, mediano y largo plazo se pretende establecer un sistema de manejo coordinado de las áreas de la Reserva, consolidar un modelo de desarrollo sostenible en las comunidades, fundamentalmente indígenas, y mejorar la relación global entre el hombre y su medio natural. El trabajo en esta Reserva se puede resumir en que se ha caracterizado por un "aprender haciendo", en el que la labor de equipo es la pauta para alcanzar las metas propuestas.

Aspectos binacionales. Costa Rica - Panamá

En 1982 Costa Rica y Panamá firmaron la declaración conjunta sobre el Parque Internacional La Amistad, el cual se extiende en la línea fronteriza de ambos países. Desde entonces Costa Rica continuó ininterrumpidamente las acciones necesarias hasta lograr el establecimiento del Parque en el sector costarricense, así como la declaración de la Reserva de la Biósfera la Amistad en aquel mismo año.

No obstante, el proceso en Panamá no se hizo efectivo hasta el año 1988, en que se declaró el sector panameño del Parque Internacional La Amistad. A partir de ese año se iniciaron las reuniones binacionales de trabajo entre ambos países, con el fin de discutir y planificar actividades conjuntas para La Amistad en su totalidad.

En dichas reuniones participan los ministerios de planificación de ambos países, MIDEPLAN - MIPPE, los ministerios de recursos naturales, MIRENEM e INRENARE, organismos no gubernamentales de los dos países, y organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos y Conservación Internacional. Las reuniones se han hecho dos veces por año. En las mismas no sólo se ha logrado elaborar una propuesta binacional de financiamiento, sino también los planes de acción conjunta para la conservación y protección de la región.

Actualmente existe una decisión oficial de ambos gobiernos para fortalecer las acciones binacionales adscritas al Convenio de Cooperación Fronteriza, el cual cuenta con el apoyo de los organismos internacionales mencionados anteriormente.

Panamá tiene presentada ante la UNESCO la solicitud de la categoría de Reserva de la Biósfera para el sector panameño del Parque, junto con otras áreas contiguas al mismo: el Parque Nacional Volcán Nacional Barú, la Reserva Forestal La Fortuna, y el Bosque Protector Palo Seco. La idea es que finalmente se cuente con una Reserva de la Biósfera binacional, la cual se extiende en más de un millón de hectáreas.